

A PROPÓSITO DE UN MENSAJE PRESIDENCIAL

“Fuérzalos a construir una torre y los transformarás en hermanos. Pero si
quieres que se odien arrójalos un poco de grano”
Saint-Exupéry

Al asumir la presidencia, quien desempeña hoy la más alta magistratura de nuestro país, pronunció un discurso, cuyas palabras los cuantofrénicos contaron: 4.439, pronunciadas en 47 minutos.

Los encuestólogos midieron la cantidad de veces en las cuales aparecieron ciertos términos, los cuales fueron encabezados por Presidente: 13; Modelo 8; Mujer 7; Madres 3; menos aparecieron Seguridad I; Cambio I y Crecimiento 1; y fueron omitidos: Corrupción 0 e Inflación 0 (*La Nación*, 12/12/2007).

He aquí una muestra, pues, para columbrar cuáles son los asuntos que para la *Presidenta* tienen mayor importancia y, por ende, los derroteros por los que irá su gobierno.

Una vez aparece la familia, a la cual se le exige que se haga cargo de los estudiantes, “para lograr no solamente una mejor calidad de educación, sino también un mejor país”. Pero no encontramos ninguna reflexión acerca de la familia como núcleo del tejido social y de la estabilidad ciudadana, pues tal vez piensa, como los contractualistas de todos los tiempos, desde Demócrito hasta Rousseau, pasando por los sofistas, que la sociedad es un mero agregado de átomos individuales.

En cambio nombró siete veces a la mujer, pero no como el corazón del hogar, como la primer responsable en el ámbito familiar del orden del amor, sino meramente como una opción de “género”, opuesta dialécticamente al género masculino.

No es raro que una feminista no advierta u oculte un grave síntoma de enfermedad social que es la progresiva extinción de los padres. En cambio, las referencias a las madres, no las dedicó a las multitudes de viudas o abandonadas, que con valor y sacrificio sacan a sus hijos adelante, sino a un grupo sectario de comisionistas de los derechos humanos.

La ausencia de la figura paterna, expone a la familia a una mayor indigencia, que no sólo es económica. La *presidenta* ha revelado su trasfondo liberal, con tintes jacobinos, mal que le pese, pues nunca se ocupa de la cuestión de fondo abogando a favor de la familia bien constituida, promoviendo la natalidad a través de una sana política demográfica, destinada a poblar a la Argentina con argentinos; en cambio, no le molestan el divorcio, los concubinatos o las uniones de homosexuales o lesbianas, pues en su inmediatismo, compartido con su cónyuge y socio, no advierte lo señalado por Emil Brunner: "Toda anarquía política estatal comienza por la anarquía en el matrimonio. El Estado en el cual el adulterio y el divorcio están a la orden del día se halla maduro para la ruina política. No se puede edificar casas sólidas con materiales podridos... El individualismo moderno, que carece de toda comprensión para el orden de la Creación, es el veneno disolvente de toda comunidad nacional" (*La justicia*, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 180).

Es inútil que se haya referido, como de pasada a la seguridad (mencionada vagamente y una sola vez), si no quiere ir a las causas. O que privilegie la prevención sobre la represión, si no reconoce el hecho de que la delincuencia se genera en el hogar o en la carencia de él.

La *presidenta* tampoco se refirió a temas candentes como la inflación y su injusticia, germen de pobreza para la mayoría; a la corrupción generalizada, al deterioro institucional que comienza por la cabeza del gobierno, a la persistencia de la deuda externa, a la incapacidad de los parlamentarios, al caciquismo de gobernadores e intendentes y al nepotismo al primer nivel, cuya sola mención la hubiera comprendido; temas a los cuales dedicaremos otras declaraciones, pues pertenecen a la filosofía económica, a la filosofía moral y a la filosofía política, capítulos de la filosofía práctica.

Hoy, nos detendremos en un punto clave del mensaje, a la educación, que no sólo es uno de los ámbitos principales de la filosofía práctica, sino que en la Argentina se ha transformado en un asunto de enorme gravedad.

La *presidenta* comenzó esta parte de su discurso con un magnífico argumento: el de comparación. Confrontó a la escuela pública de nuestros días, la escuela de Filmus, con otra escuela pública, de la cual habría gozado el matrimonio gobernante: "Néstor y yo somos productos de la educación pública, que no es la de hoy. Me eduqué en una escuela donde había clase todos los días, donde los maestros sabían más que los alumnos, donde teníamos que estudiar todo el día para aprobar" (*Periódico Uno*, Universidad, Noticias y Opinión, 10/12/2007).

¿Cuál fue esa época dorada de la escuela pública que Cristina Fernández de Kirchner añora y compara con estos tiempos, férreos, con esta edad de hierro de la escuela pública, que la mueve a mandar a su hija a una privada?

Puestos a hacer cuentas, tenemos que la *presidenta* nació en 1954. Debe haber concurrido a la escuela entre 1959 y 1971 aproximadamente. Entre 1962 y 1963 durante la presidencia de José María Guido fue Ministro de Educación José Mariano Astigueta. A Guido sucedió Arturo Illia y el Ministro de Educación fue Carlos Alconada Aramburú. Desde 1966 hasta 1970 la presidencia fue ocupada

por Juan Carlos Onganía y durante casi todo el período fue Secretario de Educación José Mariano Astigueta. Durante su gestión y por su iniciativa, se sancionó la ley que implantó la Escuela de Jornada Completa en el nivel primario, lo que permitió mejorar la enseñanza en la escuela de gestión estatal llamada por la presidenta "escuela pública".

A ese ciclo histórico se dirige la mirada nostálgica de la señora de Kichner, lo que confirma aquello de que "la verdad padece pero no perece", como supo decir Santa Teresa de Jesús. Y aquí, la verdad aparece con el auxilio de las matemáticas, cuya cualidad es la exactitud. Esa escuela, añorada por la presidenta, donde regían el orden, la disciplina, la autoridad, la ciencia, la idoneidad, atravesó un período "mixto" civil-militar, el de Guido; un período constitucional, el de Illia y un período militar, el de la llamada "Revolución Argentina", que duró hasta 1973. Y aquí encontramos un solo nombre repetido: el de José Mariano Astigueta, la figura más significativa de la escuela evocada con nostalgia por quien ostenta la más alta magistratura de nuestro país; un gran ministro en tiempos difíciles, quien seguramente debe sonreír desde su descanso eterno, al ver que ha logrado una coincidencia en la valoración de los tiempos educativos que tuvo bajo su responsabilidad, entre la *Presidenta* y nuestro Instituto, implícita la de aquella, explícita la nuestra.

La tarea de Astigueta estaba motorizada por un pensamiento claro y sin medias tintas, que luce en su Mensaje a la Juventud pronunciado en Tucumán, el 8 de julio de 1968, en el cual, con sentido clásico, afirma: "el hombre tiene que volver a elaborar la teoría para que luego tenga sentido humano su acción". En el mismo, se armonizan los deberes y los derechos: "el Estado tiene la obligación de asegurar a la juventud el derecho a la educación, de tal manera que se dé igual oportunidad a todos, sin distinciones de condición social o situación económica"; pero la juventud también tiene el deber de educarse, orientado "al desarrollo de todos y cada uno de todos los talentos otorgados por Dios para el logro de cada destino personal y al servicio que debe a la comunidad en la que está inserto".

También, invitó a los estudiantes a reflexionar, para "distinguir los valores auténticos... de aquellos aparentes valores que alejan al hombre de su finalidad natural".

Finalmente, los convocó a "construir la torre", a una tarea dura, fatigosa y sacrificada: "crear un clima de dignidad social, oponiendo al culto del dinero, el sentido del servicio; al egoísmo, la entrega de uno mismo; al reinado del bienestar, el culto del esfuerzo; a la blandura, la energía, y a la cobardía, la fidelidad y el honor. Por este camino transitaban quienes forjaron nuestra patria. Como mejor homenaje a ellos, destacamos sus virtudes a quienes deberán completar su obra, como herederos de sus ideales y de su gloria" (*La Razón*, 8/7/1968).

Han pasado los años y cambiado las circunstancias; sin embargo la naturaleza del hombre permanece. Por todo esto como Instituto creemos oportuno señalar lo que es imperativo reconocer como principios para que la Argentina pueda aspirar a una educación digna:

1°) El hombre debe ser educado, pues la educación es una realidad humana. Dios no necesita educarse; las cosas inanimadas ni los vegetales pueden educarse. Ciertos animales se amansan, se doman o se adiestran, pero no se educan.

Saint-Exupéry señala la médula del tema con una poética comparación: "el árbol no se preocupa de sus semillas cuando el viento las arranca y las lleva. El insecto no se ocupa de sus huevos, el sol los desarrollará. Pero ¿qué sería de ti si nadie te tomase de la mano para mostrarte las provisiones de una miel que no es de las cosas, sino del sentido de las cosas?"

2°) No es posible educar al hombre sin saber antes qué es el hombre: porque la naturaleza humana es principio y fin de la educación; ésta es el desarrollo de esa naturaleza en lo que tiene de perfectible. De allí el apotegma de la ética de Píndaro: "Sé aquél que tú eres"; eco de la cual es la máxima de José de San Martín: "Serás lo que debas ser y sino no serás nada".

En consecuencia, toda pedagogía sana se funda en una recta concepción del hombre, de su naturaleza, de su origen, de su destino.

3°) En la línea de la perfección el hombre debe recibir una educación moral, la cual debe comenzar en la niñez, en la familia y en la escuela, pues como decía, en otros tiempos, Paolo de Certaldo: "si no te acercas a las virtudes cuando joven, no sabrás como alejarte de los vicios cuando seas viejo" (*Libro di buoni costumi*) y hoy Peter Drucker: "en la nueva sociedad del saber y del conocimiento, la educación debe transmitir valores al mismo tiempo que enseña técnicas de eficacia. La educación mueve a la economía, modela a la sociedad..." (*Las nuevas realidades*, 1990; *La sociedad poscapitalista*, 1993).

4°) Aunque se diga que se quiere educar en la neutralidad o en el indiferentismo, de hecho no es así, pues esa proclamación es contradictoria, porque en último análisis consiste en la afirmación de dos cosas que, paradójicamente, se tienen como verdades absolutas: la primera, que el conocimiento se reduce a lo científico-experimental, quedando excluido todo conocimiento metafísico; la segunda, que la razón humana es incapaz de alcanzar y conocer la verdad, lo que conduce a la negación de la posibilidad de todo conocimiento, de toda gnoseología.

5°) El proceso educativo se lleva a cabo en un ambiente social en el que actúan otras fuerzas y grupos que interfieren muchas veces en forma perturbadora.

Entre estos hay que prestar especial atención a los medios de comunicación social que dueños de una gran influencia, muchas veces, como señalara Juan XXIII, utilizan ese poder para envenenar "a tantos inocentes, y a la adolescencia inexperta y tumultuosa, por medio de narraciones, de ejemplos, de ilustraciones, en las que el conocimiento de la verdad y la visión de lo bello no sólo no entran para nada, sino que más bien están ostentosamente excluidos" (*Siamo Particolarmente*, n° 6).

6°) El deterioro educativo en la Argentina es tal brutal y trágico, y al mismo tiempo, tan evidente, que puede aseverarse que en la reversión de este

problema se juega la existencia misma de la Nación. Por lo tanto, es necesario hacer un gran esfuerzo para mejorar la educación, introducir cambios cualitativos en los distintos niveles de enseñanza y transformar a las masas en un pueblo culto. Todo ello tendría que traducirse en objetivos nacionales de alta estima colectiva.

Buenos Aires, diciembre 20 de 2007.

Bernardino MONTEJANO

Presidente

Gerardo PALACIOS HARDY

Vicepresidente